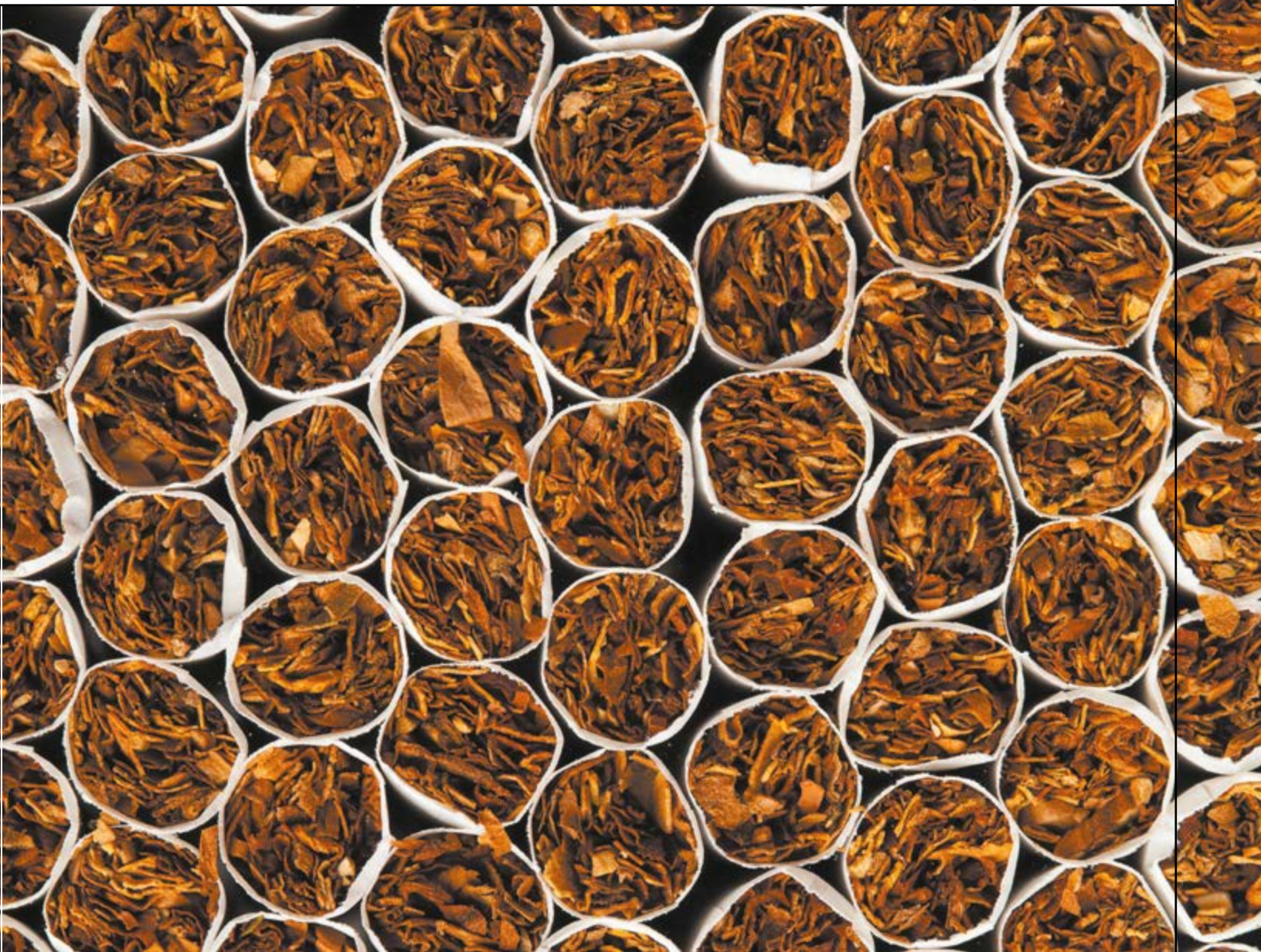


IMPUESTO AL CIGARRILLO: ¡SALUD!

Estudios con cooperación internacional permitirán generar nuevas ideas para la mayor efectividad de la política tributaria del tabaco, proveer munición contra los argumentos de la industria tabacalera sobre la regresividad de los impuestos a sus productos y ofrecer información sobre el impacto de las políticas de empaque existentes, la importancia de las advertencias, las intenciones de dejar de fumar y la demanda de cigarrillos.

“**S**i nos vamos a morir, vayámonos enfermando”, declaran con jocosidad los fumadores, mientras encienden el cigarrillo que sus labios aprietan entusiasmados. Y sí que es cierto. Porque ese mal hábito que viene envuelto sugestivamente en papel fino y suave provoca la mayoría de cánceres de pulmón, y es la causa principal de enfermedades pulmonares como la obstructiva crónica (epoc), que incluye el enfisema y la bronquitis crónica.

El problema de que mucha gente decida enfermarse en “la víspera” y agilizar su muerte, en muchos casos, es la tremenda carga económica y de salud pública que ello le inflige a la sociedad como un todo, en especial a los



pobres. De hecho, ese peso está cada vez más soportado por los países de ingresos bajos y medianos, donde vive alrededor del 80% de los fumadores. Esos mismos países que pondrán la mayor cuota de muertes prematuras (y prevenibles) asociadas al tabaquismo de las más de ocho millones que se producirán cada año hacia 2030.

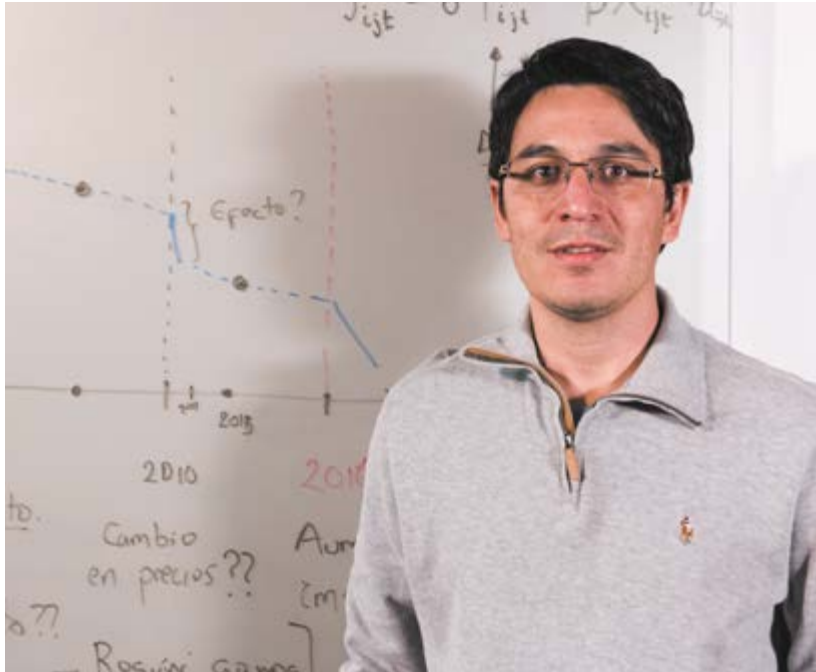
Eso, además de que los no fumadores, tanto niños como adultos, también se enferman cuando están expuestos al humo de segunda mano, y los costosos tratamientos de las enfermedades que unos y otros adquieren por ello, es en buena medida pagado por el público.

Es en este punto entonces donde hay que ver el problema desde una óptica de Estado,

que debe ejecutar políticas para lograr bajar la incidencia del tabaco en la morbilidad y la mortalidad de sus ciudadanos. Evitar muertes prematuras por enfermedades prevenibles es deber de todo gobierno.

Ya en el mundo se ha demostrado como verdad que es más fácil para las personas dejar de consumir una sustancia adictiva que saben que los está matando antes de tiempo y con altas dosis de tortura física, si este les sale caro. Y que los jóvenes propensos a probar “de todo” no lo hacen si tener su primera experiencia implica abstenerse de comprar algo que ya consideran placentero.

En otras palabras, la experiencia demuestra que lo más efectivo y rentable para reducir el consumo es aumentar su costo vía impuestos, y que el ideal es llevarlo hasta el 70% adicional a su valor final. En el fondo, de lo que se trata es de decirle a un fumador: “Como usted incide negativamente en el sistema sanitario, empiece a pagar por su atención futura al tiempo que



↑
 Existe la necesidad de realizar estudios rigurosos para examinar el impacto del precio sobre la iniciación y el abandono del hábito de fumar. Y en eso está precisamente trabajando Juan Miguel Gallego, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario.

compra cada paquete de cigarrillos que le está robando su propia salud”.

A Uruguay, por ejemplo, hacerlo le significó bajar en 10 % el número de fumadores, lo que en términos prácticos quiere decir que una cantidad importante de personas se ha añadido a quienes tienen una muy baja probabilidad de enfermarse o morir a causa del cigarrillo. Y eso representa un avance enorme para la sociedad.

Pero ese tipo de gravámenes no les gustan a las empresas tabacaleras. Aducen, entre otras razones, que encarecer los cigarrillos con tributos impondría una carga injusta a los pobres y a otros grupos marginales, para los cuales fumar es uno de los pocos gustos que pueden darse.

Con este argumento, en realidad lo que se está buscando es el apoyo de sindicatos de trabajadores o de minorías que eventualmente podrían ver amenazada la realización de un placer.

ESTÍMULO AL CONTRABANDO

Otro de sus caballos de batalla a menudo traído a colación se relaciona con el supuesto estímulo al contrabando. Dice la industria que un porcentaje cada vez mayor de consumidores sustituirá los cigarrillos legales por cigarrillos ingresados al país de forma ilegal, en la medida en que aumenten los impuestos, especialmente en las zonas con fácil acceso para el contrabando.

CON LA ÚLTIMA REFORMA TRIBUTARIA, COLOMBIA DIO UN PASO IMPORTANTE AUMENTANDO LOS IMPUESTOS AL TABACO. SIN EMBARGO, TODAVÍA FALTA LLEGAR A LA META DEL 70 % DEL PRECIO FINAL.

Ello, sin duda, afectaría a las empresas legales que, de contera, generan empleo, pagan impuestos, nutren la economía... Todo lo cual “se vende” como importantes aportes al desarrollo de un país. Y precisamente por eso aumentar los impuestos al consumo es algo en lo que piensa el legislador con juicio antes de tomar decisiones que serían mal vistas por la industria y por los mismos consumidores.

Con todo, habría que preguntarse: ¿y cuando es la industria tabacalera la que sube el precio de sus productos, sin más consideraciones que sus propios intereses económicos, eso no estimula el contrabando?

Por todas esas razones, es necesario llegar al fondo del asunto e investigar más. Porque cuando la industria tabacalera hace lo suyo, ha encontrado incidencias del cigarrillo ilegal de alrededor del 9 y el 12 % entre los años 2011 y 2016. En cambio, una ONG independiente (la Fundación Anáas) encontró que dicha incidencia no supera el 3 %.

EL IMPACTO DE UN PRECIO MAYOR

Existe la necesidad de realizar estudios rigurosos para examinar el impacto del precio (con impuestos altos) sobre la iniciación y el abandono del hábito de fumar. Y en eso está precisamente trabajando el profesor de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario Juan Miguel Gallego, quien participa en una investigación del Instituto Canadiense de Investigación en Salud, en el que tienen parte, además, las universidades de MacMaster y York (Canadá), Adolfo Ibáñez (Chile), Católica del Ecuador (Ecuador) y Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

El objetivo general de la investigación es comprender mejor el impacto que sobre el consumo de cigarrillos tienen sus precios y su empaque, al igual que sobre la equidad sanitaria en los países de ingresos medios. La idea es producir información acerca de cómo los mayores impuestos al tabaco se traducen en



↑ La experiencia demuestra que lo más efectivo y rentable para reducir el consumo de tabaco es aumentar su costo vía impuestos.

SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EN 2013-2014 LOS IMPUESTOS GLOBALES SOBRE EL GRAVAMEN AL TABACO GENERARON CERCA DE US\$269.000 MILLONES EN INGRESOS PÚBLICOS.

cambios de comportamiento de las poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta el entorno normativo.

Este, entre otros aspectos, permitirá generar nuevas ideas para la mayor efectividad de la política tributaria del tabaco, proveerá munición contra los argumentos de la industria tabacalera sobre la regresividad de los impuestos a sus productos, y al mismo tiempo ofrecerá información sobre el impacto de las políticas de empaque existentes, la importancia de las advertencias, las intenciones de dejar de fumar y la demanda de cigarrillos en cinco países de ingresos medios (Chile, Colombia, Ecuador, Sudafrica y Vietnam).

Con la última reforma tributaria, Colombia dio un paso importante aumentando los impuestos al tabaco. Sin embargo, todavía falta llegar a la meta del 70 % del precio final, que se ha demostrado es la ideal. Y hay que seguir trabajando para evitar a toda

costa que los colombianos lleguen a padecer enfermedades asociadas al tabaquismo. Hay que tener en mente que cada muerte producida por esta causa o por el consumo de bebidas azucaradas es una tragedia que es posible prevenir con impuestos saludables. ■